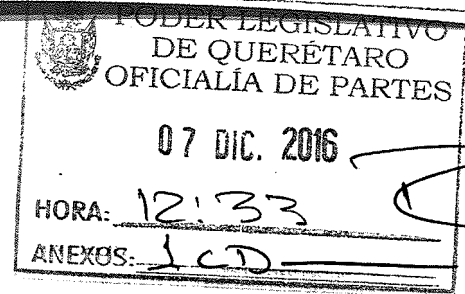




DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE



C. HECTOR CARBAJAL PERAZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, COMPAREZCO PARA EXPONER:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, vengo a presentar la **INICIATIVA DE DECRETO DONDE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, A FAVOR DE LA LIGA REGIONAL DE FUTBOL SOCCERS, TEQUIS, A.C.**

Lo anterior en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de agosto fue expedido el Título de Propiedad número 000000051362 del inmueble ubicado en calle Avenida Jesús Hernández esquina con calle Patriotismo, Col. Ampliación Adolfo López Mateos, con superficie de 446.29 metros cuadrados, a favor del Municipio de Tequisquiapan, Qro., debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio No. 14834, en fecha 10 de noviembre de 2004.
2. Mediante solicitud del Profr. J. Guadalupe Olvera García, Presidente de la Liga regional de Futbol Soccers, Tequis, A.C. dirigida al C. Raúl Orihuela González, Presidente Municipal Constitucional de Tequisquiapan, Qro., de fecha 29 de junio de 2016, solicitó la donación de un terreno para realizar la construcción de las oficinas que alberguen su organización.
3. En virtud de que en fecha 16 de marzo de 2016, el Honorable Ayuntamiento aprobó otorgar en donación a favor de la Liga regional de Futbol de Tequisquiapan, A.C. el



inmueble ubicado en Calle Jesús Hernández número oficial 11, Colonia Ampliación Adolfo López Mateos, Tequisquiapan, Querétaro, identificado con clave catastral 170 100 103 176 001, y para este acto, la liga hace del conocimiento en fecha 29 de junio de 2016 que por diversos errores en el Acta Constitutiva de la misma, fue necesario cambiar el nombre de la Liga, por ello solicitan que sea ratificado que el Honorable Ayuntamiento solicite la desincorporación del predio a la legislatura del estado de Querétaro, pero para que ahora sea donado a favor de la **LIGA DE FUTBOL SOCCERS TEQUIS, A.C.**, razón social que es diferente únicamente en nombre, pero tiene el mismo objetivo primordial de promoción de futbol en el municipio.

4. En sesión de cabildo de fecha 26 de octubre del año en curso, en el punto 6 inciso D), se aprobó por unanimidad con trece votos a favor el dictamen autorizando solicitar a la Legislatura del estado de Querétaro la desincorporación del inmueble ubicado en calle Jesús Hernández no. 11, colonia ampliación Adolfo López Mateos, Tequisquiapan, Querétaro, identificado con clave catastral 170 100 103 176 001, cuya superficie es de 446.92 m², con la finalidad de otorgarlo en donación a favor de la liga de Futbol Soccers Tequis, A.C.

Por lo anterior, me permito informar que el inmueble se encuentra ubicado en la calle Jesús Hernández esquina Patriotismo, conocido como lote 1 de la manzana 76 de la zona 1 de la ampliación de la colona Adolfo López Mateos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., con clave catastral 170 100 103 176 001, tiene una superficie de 446.29 m², y además cuenta con las siguientes características:

El predio se encuentra en una zona habitacional de gran afluencia, en los alrededores se ubican construcciones de casa-habitación, cuenta con servicios de agua potable y alumbrado público.

Dicho terreno se encuentra técnicamente factible para realizar la donación de la Liga regional de Futbol Soccers Tequis, A.C., ubicado en calle Jesús Hernández esquina patriotismo, conocido como lote 1, de la manzana 76 de la zona 1 de la ampliación Col. Adolfo López Mateos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., con clave catastral 170 100 103 176 001.



Esta donación será pura y a título gratuito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2220 del Código Civil Vigente para el estado de Querétaro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente trámite es con el objetivo de realizar labor social y promover el deporte en el Municipio, contando así con la infraestructura que ofrezca los servicios a los deportistas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto al Pleno de esta legislatura los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, tuvo a bien autorizar la donación a favor de la Liga regional de Futbol Soccers, Tequis, A.C. ubicado en calle Jesús Hernández esquina Patriotismo, conocido como lote 1 de la manzana 76 de la zona 1 de la ampliación colona Adolfo López Mateos con una superficie de 446.29 metros cuadrados e identificado con clave catastral 170 100 103 176 001.

SEGUNDO: El predio objeto de esta donación deberá utilizarse únicamente para la construcción de las oficinas de la Liga regional de Futbol Soccers Tequis, A.C.

TERCERO: La presente iniciativa de decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial "La sombra de Arteaga".

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.




PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018


TEQUISQUIAPAN
PUEBLO MÁGICO


TEQUISQUIAPAN
Gobierno que SI cumple
H. Ayuntamiento 2015 - 2018

ATENTAMENTE
Gobierno que SI cumple


C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TEQUISQUIAPAN, QRO.

